

CONVOCATORIA ORDINARIA

Instrumentos y criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Superación del examen tipo test sobre las materias y cuestiones explicadas y discutidas en las clases teóricas, prácticas y en los seminarios (aprox. 70% nota final).
- Participación activa en las clases prácticas y teóricas y seminarios (aprox. 20% de la nota final).
- Valoración de comentarios escritos sobre la asistencia a conferencias recomendadas durante el semestre; trabajos breves de investigación bajo supervisión del profesor; puesta en común de libros leídos durante el semestre sobre derechos humanos (aprox. 10% de la nota final).

La participación activa de los estudiantes (y no la mera asistencia) en las clases teóricas y prácticas permitirá al profesor valorar su dedicación y aprovechamiento. Responder a las preguntas y reflexiones que el profesor realice en las clases. En todo caso, preparación de las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas, a partir de la documentación y las indicaciones suministrados por el profesor.

CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN

Criterios y condiciones para la recuperación: Los mismos que para la convocatoria ordinaria.

Instrumentos y criterios de evaluación: Los mismos que para la convocatoria ordinaria.